



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°83

En Villa Alegre, a 17 de octubre de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS**, en cumplimiento del artículo 62 de la ley 18.605 y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Alcalde Subrogante Eric Jara, Jefe Daem Enrique Araya, Director de Control Interno Jorge Campos y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Actas:

Pronunciamento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°82 de fecha 26 de septiembre de 2023.

Pronunciamento sobre Acta de Sesión extraordinaria N°24 de fecha 6 de octubre de 2023.

2. 2 Cuenta:

2.3 TABLA ORDINARIA:

2.3.1. Pronunciamento sobre modificación ordenanza de cobros de derechos de aseo N° 1 de fecha 17 de agosto del año 2016, eliminando el artículo 18 referido a la variación de valor por IPC. Expone Jefa de Aseo y Ornato

2.3.2 Pronunciamiento sobre nueva tarifa de cobro derecho de aseo domiciliario, para el periodo 2024-2026. Expone Jefa de Aseo y Ornato

2.3.3 Pronunciamiento sobre propuesta de Adjudicación Licitación Pública [1738-49-LQ23](#) y celebrar contrato para ejecución de proyecto "REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR 2, VILLA ALEGRE". Expone director Secplan y Equipo Técnico.

2.3.4 Pronunciamiento sobre recursos (anticipo de subvención), para ejecutar el retiro de acuerdo a la ley 20.972, que beneficia a cuatro docentes a quienes se le asignaron cupos del proceso año 2022. Expone el Jefe Daem y su equipo técnico.

2.4.- Varios:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:14 horas. El quórum para la toma de acuerdos, deberá contabilizarse sobre los 6 integrantes presentes en sala, correspondiente a 6 concejales.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°82 de fecha 26 de septiembre de 2023.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión extraordinaria N°24 de fecha 6 de octubre de 2023.

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos.

Las actas se votan en conjunto.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Horacio Lobos:	Se abstiene
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba

Concejal Cesar Vallejos:

aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°418: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los ediles, Concejal Andrés Sáez, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Luis Orellana, Concejala María Ignacia González y Concejal Cesar Vallejos; y una abstención del Concejal Horacio Lobos, el Acta de Sesión Ordinaria N°82 de fecha 26 de septiembre de 2023 y el Acta de Sesión extraordinaria N°24 de fecha 6 de octubre de 2023.

CUENTA:

- Solicitud de Concejala María Ignacia para asistir a curso de capacitación en la ciudad de Santiago sobre presupuesto municipal, entre los días 23 al 26 de octubre. Todos están de acuerdo ante la presunta del presidente.

Acuerdo N°419: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorizar a la Concejala María Ignacia González a asistir a capacitación sobre el Presupuesto Municipal en la ciudad de Santiago los días 23 al 26 de octubre. Esto para los efectos de asistencia de la sesión correspondiente”.

- Carta de don Alfonso del Campo Pérez dirigida a la Contraloría del Maule y con copia al concejo municipal. En la misiva denuncia irregularidades que, a su juicio, ha incurrido el Alcalde de Villa Alegre Pablo Fuentes Vallejos y el Concejo Municipal.
- Informe del Jefe Daem en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios realizados durante la semana del 25 al 29 de septiembre de 2023.
- Carta agradecimiento por el apoyo constante y contribución invaluable hacia la fundación TEAPOYO VILLA ALEGRE.
- Carta familia Contreras González sobre daños de su vivienda a propósito del frente de mal tiempo entre los meses de junio y agosto del presente año. Por ello solicitan la tómbola, cartones y los bingos para poder realizar un evento a beneficio, para solventar los gastos.
- Informe de la Encargada de Personal y Remuneraciones municipal, en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de planta y contrata del tercer trimestre del año 2023.

- Informe de la Encargada de Personal y Remuneraciones municipal, en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de planta y entre la semana del 1 al 6 de octubre.
- Informe del Jefe Daem en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios realizados durante la semana del 2 al 6 de octubre de 2023.
- Informe Directora Desam en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones personal a honorarios tercer trimestre del año 2023.
- Oficio de la Subsecretaría del Interior, sobre el **“PLAN DE REPOSICIÓN VEHICULAR A CARABINEROS”** que permitirá entregar un vehículo nuevo para nuestra comuna.
- Oficio N°52966 de la Cámara de Diputados de fecha 11 de octubre de 2023, donde solicita información a los municipios sobre las transferencias de recursos a fundaciones o corporaciones y su impacto en las respectivas comunas.
- Carta Vecinos de Rincón de Lobos Sur donde solicita informar sobre solicitud de sanitizar las casas y extracción de agua de los patios entre otras cosas.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1. Pronunciamiento sobre modificación ordenanza de cobros de derechos de aseo N° 1 de fecha 17 de agosto del año 2016, eliminando el artículo 18 referido a la variación de valor por IPC:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado quien expone sobre la materia. Se requiere eliminar el reajuste por IPC que señala el artículo 18 de la Ordenanza de cobros de derechos.

El presidente ofrece la palabra una vez concluida la intervención de la expositora. No hubo comentarios por parte de los concejales.

El presidente solicita la votación

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Presidente Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°420: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación ordenanza de cobros de derechos de aseo N°1 de fecha 17 de agosto del año 2016, eliminando el artículo 18 referido a la variación de valor por IPC.

3.2 Pronunciamiento sobre nueva tarifa de cobro derecho de aseo domiciliario, para el periodo 2024-2026:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado quien expone sobre la materia la que se refiere a fijar nueva tarifa de aseo para los próximos tres años.

Los concejales hacen preguntas sobre la base de cálculo y los conceptos considerados. También hacen preguntas y comentarios sobre las gestiones de cobro que se han realizado.

El presidente solicita la votación
votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Presidente Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°421: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, nueva tarifa de cobro derecho de aseo domiciliario, para el periodo 2024-2026.

3.3 Pronunciamiento sobre propuesta de Adjudicación Licitación Pública 1738-49-LQ23 y celebrar contrato para ejecución de proyecto "REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR 2, VILLA ALEGRE":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Eric Jara, quien expone los antecedentes sobre la materia. Los Concejales hacen preguntas las que fueron contestadas por el alcalde (s).

El presidente solicita la votación
votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Presidente Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°422: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Adjudicar la Licitación Pública ID:1738-49-LQ23 y celebrar contrato para ejecución de proyecto "REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR 2, VILLA ALEGRE" al oferente IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT:77.327.630-7, por un monto de \$263.715.781 (doscientos sesenta y tres millones setecientos quince mil setecientos ochenta y un pesos) y un plazo de 60 días corridos.

3.4 Pronunciamiento sobre recursos (anticipo de subvención), para ejecutar el retiro de acuerdo a la ley 20.972, que beneficia a cuatro docentes a quienes se le asignaron cupos del proceso año 2022:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al jefe Jefe Daem Enrique Araya, quien expone los antecedentes sobre la materia.

El presidente solicita la votación
votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Presidente Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°423: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, recursos (anticipo de subvención), para ejecutar el retiro de acuerdo a la ley 20.972, que beneficia a cuatro docentes a quienes se le asignaron cupos del proceso año 2022: María Eugenia Muñoz Suazo, Ana Patricia Muñoz Vergara, Marian de Las Mercedes Roca Becerra, Osvaldo Antonio Véliz González, por un monto total de \$57.256.697 (cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos).

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Manifiesta la preocupación sobre traspaso del departamento de educación y a fin de año para tener todo ordenado. Entonces considera que hay que hacer las subdivisiones porque hay APRs y otras que no debe ser pasadas. Se aclara que se pasa todo y luego se resolverá con instrumentos jurídicos.
- Solicita cumplir con la exposición sobre los avances de los contratos de suministros. Pide cumplir con los compromisos. Los demás concejales también comentan sobre este requerimiento y esperan que se completen las presentaciones.
- Se refiere al programa del adulto mayor y que no se les envió programa oportunamente. Lamenta que tome conocimiento del programa a través del club adulto mayor y no por el municipio. Lamenta esta situación.
- Reclama por la actitud de la encargada de Dideco, concluida la misa del adulto mayor. Relata la situación en torno a la entrega de un regalito (flor) que no le permitió repartir, ya que sólo eran para entrega del alcalde. De lo comentado, nace la necesidad de volver a las sesiones en el teatro para que están presente todos los directores.

Sobre lo señalado por la concejala, también se comentan otras situaciones que consideran inadecuadas.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a que los cruces ferroviarios están con las luces encendidas, indicando que viene tren, pero no viene. Las barreras fueron retiradas.
- Se refiere a faroles que están encendidos por más de tres meses Al frente del a municipalidad.

Concejal Claudio Jorquera:

- Se refiere problemas en la Población Julio Tapia. Señala que hay tomas, que hay sitios eriazos, tierra, desniveles en las sedes y construcciones irregulares que hacen una mala calidad de vida. Pide apoyar la junta de vecinos e intervenir el sector.
- Se refiere a los robos del liceo Francisco Antonio Encina. Están quedando como payasos ante los inescrupulosos. No es posible que entren a robar todos los fines de semana. Solicita que se intervenga para impedir los delitos de robos. Considera que es un deber proteger el liceo. Pide que exista voluntad para resolver.
- Se refiere a la seguridad ciudadana, pero tenía fines específicos como brindar seguridad y acompañamiento. Considera que se han controlando de forma severa a un vecino, durante la noche habiendo, señala, otros que se han mal estacionado en el sector y que no han sido controlado.

Los concejales comentan sobre seguridad pública y los robos en liceo.

- Solicita resolver la subvención a la Asociación de Fútbol Abate Molina. Solicita proponer en la próxima sesión. El director de Control señala la existencia de ordenanza que regula la materia.

Concejal Horacio Lobos:

- Solicita saber las medidas que están tomado en el consejo de seguridad respecto los robos de los establecimientos. Pide informar al concejo. Se comenta sobre ello.
- Solicita tomar acuerdo para resolver el traslado al campeonato que tiene La Banda de jóvenes estudiantes, en la ciudad de Puerto Montt entre los días 26 al 29 de octubre. Este se había planificado hace mucho tiempo y el Daem les financiaría la alimentación y traslado, sin embargo, ahora no pueden cubrir el traslado, ya que el Daem ahora no cuentan los recursos. Pide dar

una solución. El Alcalde (s) comenta cómo se realiza el trámite y el análisis de costo para ser evaluada la adquisición. El concejal solicita se acuda al trato directo por emergencia para esta adquisición.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a la rampa que se iba a ser en el acceso del Banco Estado. El director de obras señala que el proyecto está en revisión. Comenta que la municipalidad quien mantiene prácticamente al banco con las cuentas. Entonces puede que, si retiran las cuentas, ellos cierran el banco y se van y perjudicaríamos a todo el resto de los vecinos y se quedarían sin banco en la comuna.
- La carta que se leyó del diputado, al dorso había otra parte del texto que no se leyó en la cuenta, sobre la corrupción, fundaciones y situación actual al respecto.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere al ingreso por clave única a la Oirs Digital, sobre quienes no la tienen. La secretario Municipal responde señalando que existen dos tipos de ingresos, con clave única y con clave de la plataforma. Argumenta sobre los avances de la transformación digital.

Antes de concluir el Concejal Claudio Jorquera reitera tomar acuerdo para proponer punto de tabla sobre subvención Abate Molina. El presidente solicita tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Presidente Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°424: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, proponer a la máxima autoridad resolver solicitud de subvención de la Asociación de Fútbol Abate Molina.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 13:01 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, www.villalegre.cl en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>

